

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**22740** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao en Prórroga de Jurisdicción sobre Asistencia Marítima (Buque "Emanta").*

Don Luís A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 10 de Bilbao en Prórroga de Jurisdicción, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fechas 19 de mayo de 2.013, por la Unidad de Salvamento " Salvamar Deneb " a la embarcación de recreo de bandera holandesa nombrada "Emanta", cuando se encontraba ésta a la deriva, sin tripulación y en situación inicial Lat. 43.º 31,1' N y Long. 003º 43,2' W quedando atracado en el puerto de Santander en la misma fecha.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. NÚM. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 4 de junio de 2013.- El Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A130034444-1